

PESCA

Por Carlos CASTRO

El sector pesquero español —17.500 embarcaciones, 750.000 toneladas de registro bruto y 108.500 tripulantes— atraviesa actualmente por una de sus etapas más inciertas, a tal punto que es muy posible que en cuestión de pocos días, si la diplomacia no lo impide, un importante número de pescadores se vea obligado a engrosar las listas del desempleo. La flota que habitualmente faenaba en Portugal (447 barcos) se encuentra paralizada, al igual que la que lo hace en la CEE (más de 1.000 embarcaciones) y en Canadá (30 parejas bacaladeras). Son estos caladeros de importancia vital para la supervivencia del sector, que se han perdido sólo provisionalmente, pero el precio que en esta ocasión habrá que pagar para recuperarlos puede ser uno de los más altos de los que año tras año se les vienen imponiendo a nuestros armadores.

Tanto la Comunidad Económica Europea como Portugal pretenden drásticas restricciones, que no habrá más remedio que aceptar si se quiere seguir pescando. En cuanto a Canadá, el panorama es más complejo, de solución harto difícil, pudiendo hablarse ya de inevitable desaparición de la flota bacaladera, en sus tiempos una de las más gloriosas.

Cuatro hombres, encargados de velar por el mantenimiento de la actividad de más de 17.000 barcos



Juan Prat sigue, Le «va» el contencioso con la CEE



González Laxe, a ordenar el calendario nacional

¿DONDE ECHAR

unos motivos u otros, han de imponerse las gestiones diplomáticas para poder seguir faenando.

Aun así, ello no quita que el nuevo equipo de la Administración pesquera tenga una enorme responsabilidad y labor que llevar a cabo, tanto en las negociaciones con otros países como en los propios caladeros nacionales. Pero el sector puede estar tranquilo; todos son grandes conocedores de la problemática pendiente y parecen tener las ideas bastante claras, como lo demuestra su reciente rueda de Prensa para dar a conocer sus pasos más inmediatos.

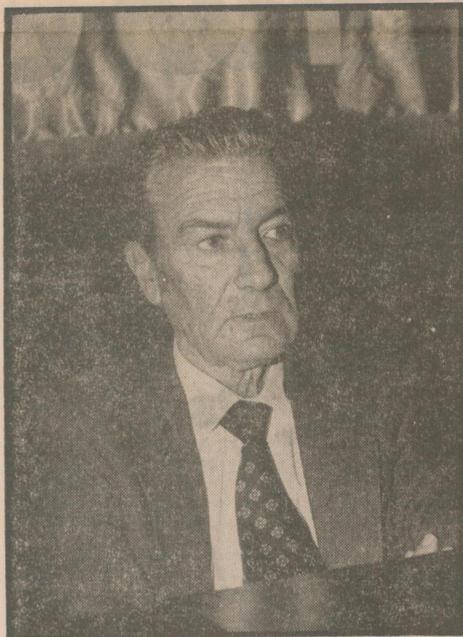
EL NUEVO EQUIPO

El nuevo equipo de la Administración pesquera lo capitanea Miguel Oliver Masutti, con categoría de secretario general de Pesca Marítima. Sucede en el cargo a Miguel Ignacio Aldasoro Sandberg, y lo hace con una enorme e importantísima experiencia a sus espaldas. Hasta ahora era director del Instituto Oceanográfico Español. En definitiva, un científico, del que tan necesitado anda el sector.

No menos conocido para la gente de la mar es Juan

Prat, director general de Relaciones Pesqueras Internacionales, que continúa en el cargo, al igual que su «brazo derecho», el subdirector Ramón de Miguel. Juan Prat, entre otras cosas, es el encargado de luchar a brazo partido con la CEE, pero en esta ocasión lo tiene más cuesta arriba que nunca. Ocurre —hay que decirlo— que no sólo tiene que intentar superar los obstáculos que continuamente ponen los países comunitarios a nuestra flota, sino también que tratar de «disimular» las numerosas infracciones o excesos de capturas que realizan los armadores españoles en aguas comunitarias.

El tercer hombre del equipo es Fernando González Laxe, un gallego, gran estudioso del sector, que sabe perfectamente de qué va la actividad —muchas veces ilegal— de nuestra flota. Es el nuevo director general de Ordenación Pesquera, sustituyendo a Gonzalo Vázquez, y tendrá como principal misión poner orden en los caladeros nacionales. Sin duda una ingrata tarea, ya que tendrá que recurrir a la «mano dura» en muchos casos, pues abundan las costas donde se emplean constantemente artes de pesca prohibidas y no se respeta la normativa vigente.



Miguel Oliver, la teoría científica llevada a la práctica

Ciertamente, el nuevo equipo que lleva las riendas de la Administración pesquera española ha recibido una de las herencias más ingratas que se podían haber recibido, y de poco le va a valer que todos sus integrantes sean grandes conocedores del problema. En esta ocasión habrá de ser la varita mágica de la diplomacia la que resuelva los contenciosos, pues de muy poco servirán los razonamientos científicos, que en otros años salvaron la situación.

Un ejemplo de esto lo tenemos en Marruecos, donde los 1200 barcos que allí faena-

ban pueden seguir haciéndolo gracias a una hábil gestión del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, que consiguió, rompiendo el hielo que presuntamente existiría entre el país africano y los socialistas españoles, una prórroga de seis meses. Sin duda, a su brillante gestión habrá contribuido de forma decisiva el mensaje de amistad del Rey Don Juan Carlos que Fernando Morán portó a Hassán II (ambos monarcas son buenos amigos, y no es la primera vez que se resuelve el problema pesquero gracias a su mediación). Un claro ejemplo, decimos, de que, por



«D'Artagnan» Morán auxiliará en más de una vez a los «mosqueteros» Masutti, Prat y Laxe. De hecho ya lo acaba de hacer al conseguir de Marruecos una prórroga de seis meses

Para el nuevo equipo de la Administración, el mantenimiento del sector pasa por las siguientes coordenadas

- Poner orden inmediato en los caladeros propios
- Reestructurar la flota congeladora
- Y negociar de inmediato convenios con otros países, para paliar los efectos de las reducciones en aguas de la CEE, Portugal y Canadá

LAS REDES?

LO QUE SE VA A HACER

Aunque la trama es mucho más compleja de lo que pueda parecer, las medidas de la nueva Administración pesquera pueden dividirse en dos grandes apartados. Las relacionadas con los caladeros de otros países y las que tienen que ver con nuestras propias aguas. En estas últimas, Miguel Oliver y González Laxe parecen tener ya las ideas muy claras. En líneas generales, pretenden lo siguiente, con carácter de urgencia:

● **Cultivos marinos.**—Se compilará la dispersa legislación emanada en los últimos años en una sola ley, que recoja los puntos básicos y orientaciones que el desarrollo de esta actividad va a tener en los próximos años. Esta cuestión es considerada de gran interés y trascendencia y es una de las «favoritas» de Miguel Oliver, gran conocedor del tema.

● **Artes de pesca.**—Es imprescindible —dice el nuevo equipo— para llevar a cabo la ordenación de los caladeros nacionales regular la utilización de los artes de pesca en las distintas zonas, atendiendo a los criterios de conservación de los recursos que no menoscaben las posibilidades futuras de explotación. Se va a implantar, por tanto, una política de reglamentaciones de las artes, que favorezca la extracción racional en beneficio de los caladeros hoy sobreexplotados. Esto, sin duda, provocará más de una protesta.

● **Información al sector.** La necesaria imbricación de la política de la Administración con el sector obliga a la puesta en marcha de unos criterios y premisas que, basados en la transparencia e información, puedan ir transmitiendo las noticias y las prioridades de la Dirección General de Ordenación Pesquera. Para ello se piensa establecer vehículos de comunicación rápidos y divulgativos así como mantener fiel-



Es raro el día que no se produce un apresamiento de pesqueros españoles. En la fotografía, el «Lephreito» en el momento de ser «capturado» en aguas británicas. Pescar con normalidad es el objetivo que se ha marcado el nuevo equipo de la Administración española

mente informados a los estamentos del sector.

● **Investigación.**—Con el fin de conocer exactamente la evaluación de los «stocks» y su política de extracción el objeto de poner en marcha la regulación de las pesquerías, es imprescindible potenciar a la investigación pesquera hasta conseguir el ineludible «mapa de recursos marinos», objeto prioritario de la Dirección General.

● **Subvenciones.**—El sistema de control de la subvención al combustible de la flota pesquera data del año 1974 y ha quedado anticuado. Se va a implantar un nuevo sistema, moderno y

meccanizado, que permitirá un riguroso control de esta subvención eliminando los posibles fraudes, bien por uso indebido o por falta de actividad. Este sistema nuevo permitirá asimismo un conocimiento veraz de la significación de este «input» en el esfuerzo y actividad pesquera por tipos de flotas, artes, puertos, caladeros, etc.

● **Estadísticas.**—El necesario conocimiento de la actividad del sector exige un esquema estadístico y de información moderno y adecuado. A este respecto se van a introducir nuevos y más perfeccionados criterios en diversos campos estadísticos del sector, tales como capturas, pesca desembarcada, co-

mercialización en origen, precios en los diversos escalones mercantiles, etc. Estas orientaciones irían unidas a sistemas mecanizados y elementos de control que proporcionarían la velocidad y veracidad necesarias para una información útil, tanto para la Administración como para el propio sector.

● **Entes autonómicos.**—Habrá un proceso de coordinación creciente entre la Administración central y las comunidades autónomas. Para ello se crearán delegaciones provinciales de pesca. En este sentido toma plena vigencia el desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Acuicultura, en conexión con la ley de Cultivos Marinos, como ejemplo fehaciente de la necesaria coordinación aludida.

EN EL EXTERIOR

Por lo que respecta a la actividad exterior, el tema presenta quizá tanta complejidad como el de la ordenación de los caladeros propios. Se ha superado el escollo de Marruecos, pero en esos seis meses de prórroga habrá que negociar un acuerdo —se pretende que sea de larga duración— que satisfaga las pretensiones marroquíes, las cuales no se refieren exclusivamente al sector extractivo. En aquellas aguas faenan unos 1.200 barcos, de los que 200 son congeladores y 360 arrastreros de fresco, cerqueros, sardinales y de diversas otras categorías artesanales.

bien compleja. El país vecino exige que nuestra flota reduzca su esfuerzo extractivo, lo que quiere decir que determinado número de barcos tendrán que quedarse sin pescar. Y si esto no se acepta, no habrá acuerdo. De momento está prohibido el acceso a las aguas lusas. En el mejor de los casos, se nos concedería una prórroga de tres meses, pero siempre con la condición de tener que reducir el número de barcos. En Noruega, donde sólo nos interesa el bacalao, todavía seguimos esperando a que nos dejen pescar los excedentes de dicha especie. Hay que contentarse, por tanto, con las 12.500 toneladas que capturan 14 unidades bacaladeras durante sus cinco meses de actividad en el archipiélago de Spitzbergen, de acuerdo con el Tratado de París de 1920.

En Canadá ya queda dicho que no podemos pescar, a pesar de ser uno de los caladeros históricos de nuestra flota, actualmente reducida a tan sólo 30 parejas bacaladeras. Sólo podemos echar las redes fuera de las 200 millas jurisdiccionales de este país, lo que significa muy poco. Si este año no hay acuerdo con el Gobierno de Ottawa, difícil será la supervivencia de estos barcos.

Mejor nos va en Estados Unidos, donde faenan 80 arrastreros congeladores de altura con base en Vigo (pescan pota y calamar); Angola (25 grandes atuneros sin limitación de captura, aparte de 3.000 toneladas anuales de gamba y 15.000 de camarón por parte de un número

430.000 toneladas de merluza —la mayor cuota del mundo— que ha establecido para sus países miembros.

A ello se añaden las prospecciones que se realizarán este año en Colombia, Senegal, Guinea Conakry, Gabón y la ICSEAF, de las cuales podría derivarse la apertura a nuestra flota de nuevos caladeros.

Caladeros éstos que vendrían a sumarse a los que se negocian con Guyana, Brasil, Ecuador, El Salvador, Perú, India, Islas Seychelles y en el Atlántico Sudoccidental.

Se tratará por tanto, de intentar consolidar lo ya conseguido y de buscar alternativas en otros caladeros para remediar los problemas que están surgiendo en las zonas tradicionales de nuestras pesquerías.

FLOTA CONGELADORA

Cuestión prioritaria para la nueva Administración será también la ordenación de la espina dorsal de la flota de gran altura (la arrastrera congeladora, que comprende unos 450 barcos de mediano y gran porte, que faenan en más de veinte países y suman un tonelaje de registro bruto superior a 180.000 toneladas).

Durante este mismo mes se reanudarán las reuniones con los representantes del sector interesado y se espera tener preparada la nor-

mativa correspondiente en el primer trimestre de 1983. Esta reestructuración debe ser llevada a buen término en el más breve plazo posible, según los planes del nuevo equipo.

En definitiva, como ha declarado el propio Miguel Oliver, se trata de sentar a medio plazo las bases de una política pesquera de consecuencias duraderas, que permita desarrollar una actividad normal. Esperemos que ni la CEE ni el propio sector lo impidan. En el mundo de la pesca hay demasiados intereses creados y no sería de extrañar que a la Administración se le intentase poner más de una zancadilla por parte de los propios «interesados» en la ordenación del sector.

En la CEE también faenan más de 1.000 embarcaciones españolas, de las que 320 son arrastreros y palangreros de altura. El momento actual es crítico. De Irlanda depende que se nos conceda la posibilidad de seguir faenando, mediante prórroga, en enero y febrero. En caso contrario, habría que ponerse a negociar el nuevo acuerdo de 1983, lo que supondría que, mientras no se lograra el acuerdo —difícil ya a ser—, los barcos permanecerían amarrados a puerto. De hecho, la mayoría ya lo está, al menos hasta que Irlanda decida.